



En la ciudad de Villaguay, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo aproximadamente las diecisiete horas, se labra la presente acta para dejar constancia del encuentro virtual del Consejo Directivo, llevado a cabo el día jueves dieciocho de marzo en el horario de quince a dieciséis cuarenta horas, como así también del proceso de votación efectuado con posterioridad a través de correo electrónico. En dicha sesión estuvieron presentes los/as siguientes miembros: Estudiantes Belén Barreto, Celeste Caire, Camila Zalazar y Vanesa Peralta; Docentes Rita Larrosa, Sandra Figueroa, Verónica Barhich, Luciana Verbauwede y Leonor Ortiz, juntamente con el Rector Raúl Piazzentino. En la instancia virtual se abordaron los temas previstos en la agenda de la reunión, los cuales se detallan, como así también las propuestas de resolución respectivas:

1. Integración Consejo Evaluador Institucional.

En el marco de lo solicitado mediante Circular n.º 001/21 DES y teniendo en cuenta las Resoluciones n.º 018/19 CGE, n.º 503/21 CGE, n.º 3625/12 CGE y n.º 2905/13 CGE, se propone la integración del Consejo Evaluador Institucional con los siguientes postulantes:

a. Titulares

i. César Luján DNI 21595747

ii. Anabella Flores DNI 22126803

iii. Yamil Barrios 30620109

b. Suplentes

i. Ivana Zárate DNI 24488572

ii. Ivana León DNI 27794187

iii. Carina Garnier DNI 21789146

2. Días y horarios para las reuniones virtuales del Consejo Directivo.



Se establecen los siguientes días y horarios para la realización de las sesiones virtuales del Consejo Directivo:

- a. Viernes a partir de las 9.30 h.
- b. Alternativo: lunes a partir de las 1830 h.

A partir del envío del registro extendido de la agenda de temas tratados, mediante correo electrónico el día dieciocho del corriente, cada una/o de las/os Consejeras/os Directivas/os procedió a dar cuenta de su posicionamiento y emitir el voto correspondiente, resultando lo siguiente:

- Tema 1:** aprobado por unanimidad.
- Tema 2:** aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de la ausencia de las Profesoras Consejeras Catalina Caballero y Silvina Panizza (Ausentes sin aviso) y Consejeros Estudiantes Carlos Aldecoa y Enzo Creteur (Ausentes sin aviso).

Finalmente, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de fecha 18 de mayo de dos mil veinte, queda establecido el compromiso de los/as Consejeros/as Directivos/as asistentes de firmar la presente acta, una vez concluido el período de distanciamiento social y preventivo ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.